



**META 2024** El hasta anoche mandatario de Nuevo León intenta dejar como encargado de despacho a su mano derecha, pero la Corte convalida a Orozco KEVIN RECIO, EDUARDO MENDIETA, JOSÉ A. BELMONT Y JANNET LÓPEZ, MONTERREY Y CDMX, PÁGS. 4 Y 5

# Samuel se rebela al interinato y anuncia que retoma el cargo



Mensaje en redes del gobernador previo al fallo. ESPECIAL



## Samuel se rebela al interinato y avisa que vuelve al cargo

**Fallo.** La Corte ordenó horas antes que Luis Enrique Orozco tomara posesión para garantizar la gobernabilidad del estado, pero el mandatario anunció por la madrugada que reasume

También ordenó que toda autoridad debe abstenerse "de realizar nuevas designaciones sobre la titularidad del Poder Ejecutivo (estatal), sin importar su denominación, hasta que se resuelva en definitiva" la controversia constitucional en curso.

En un comunicado, la Corte especificó que el ministro instructor, Javier Láynez, concedió la medida cautelar "a fin de evitar la indefinición en la titularidad del Poder Ejecutivo" de Nuevo León.

Asimismo, explicó que el objetivo de la medida es que "se garantice la gobernabilidad y seguridad del funcionario (interino) para el periodo otorgado en la licencia" de Samuel García.

Antes del fallo, Samuel García interpuso dos controversias constitucionales que le fueron admitidas; al respecto, la Corte aseguró que la suspensión la otorgó, entre otras cuestiones, para dejar a salvo la facultad que tiene el Poder Legislativo local para designar al gobernador interino.

Pasadas las 12 de la noche, el gobernador interino descendió de una camioneta blanca, se colocó un saco gris y se dirigió a la entrada principal del Palacio de Gobierno de Nuevo León.

Con voz firme, el mismo se abrió paso: "idéjenme pasar", pedía a los reporteros que le preguntaban quién lo atendería. "Con quien me reciba", dijo.

La decisión fue informada por el secretario de Gobierno, Javier Navarro, al propio Orozco, mientras éste daba un mensaje afuera del Palacio de Gobierno.

El argumento legal de Samuel García fue el aviso del Tribunal Superior de Justicia del estado en el sentido de que su licencia para dejar el cargo queda suspendida hasta la tomade posesión del interino.

"El presente acuerdo es una cuestión de interés social y de orden público, y tiene por objeto dar

publicidad a la reasunción de funciones como gobernador de NL, en virtud de la suspensión otorgada por el Tribunal Superior de Justicia del estado al Congreso local, sin perjuicio de realizar las acciones pertinentes por la violación a mi derecho a participar en la elección presidencial de 2024".

El fallo de la Corte se conoció 30 minutos antes del vencimiento del plazo para que Samuel García dejara la gubernatura y retomara sus actividades electorales.

EQUIPO MILENIO  
CDMX Y MONTERREY

Samuel García anunció en las primeras horas de hoy que reasumirá su cargo de gobernador luego de que la Corte ordenó que Luis Enrique Orozco tome posesión como interino de Nuevo León.

"El día de hoy el suscrito reasume sus funciones como gobernador constitucional de Nuevo León", informó el mandatario en un acuerdo publicado en el Periódico Oficial del estado.

Cinco minutos después, Orozco Suárez logró franquear el portón de madera que le fue abierto, no sin antes comprometerse con los reporteros a realizar una conferencia de prensa en las escalinatas a salida del recinto.

Horas antes de dejar el cargo, Samuel García informó que fue notificado de la suspensión definitiva que dejaba a su secretario general de Gobierno, Javier Navarro, como encargado de despacho.

"Nos notificaron que hay una



El gobernador sustituto llegó luego de la medianoche al Palacio de Gobierno. LEONEL ROCHA

suspensión definitiva por la queja de Javier Navarro, que es muy importante porque resuelve que Luis Enrique Orozco es inelegible (como interino), lo revoca y la verdad es que qué vergüenza para el Congreso estatal, es la segunda vez que hacen el ridículo”, dijo.

En entrevista, sostuvo que dio “una tunda jurídica” a PRI y PAN y responsabilizó a la precandidata Xóchitl Gálvez por la polémica en torno a la designación.

“¡Tengan para que aprenda el

PRIAN!”. Y ahora vamos por Xóchitl, que ya está en tercero, pero ella armó todo esto; ella, *Alito*, *Markito*... me querían entretener y distraer con el Congreso”.

Adelantó que a las 11:59 de ayer dejaría el cargo para retomar su precampaña y se dijo con fiado de que no regresará al cargo porque ganará la elección presidencial.

Por la noche, el aún gobernador envió un mensaje a la población en el sentido de no habrá violencia ni se usará la fuerza.

“Muy contento de que al final esto se acabó: hubo mucho ruido estos dos días pero a todo Nuevo León le digo, tranquilos, no habrá violencia, no se va a usar la fuerza, para eso están los tribunales y este juez determinó de manera definitiva que Orozco es inelegible, que tienen que revocarlo y que se queda Javier Navarro”.

**Con información de:** José Antonio Belmont, Armando Martínez, Eduardo Mendieta, Kevin Recio y Rosario Cerda